

**Declaración de Política Pública**  
**Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades de Empleo por Género**


La Universidad de Puerto Rico en Arecibo, está comprometida con la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para que no se discrimine por razón de sexo contra ningún(a) empleado(a) o solicitante a empleo.

De conformidad con esta política, y en cumplimiento con la Ley 212-1999, la Universidad de Puerto Rico en Arecibo adoptará un Plan de Acción Afirmativa que garantice la igualdad de oportunidades en el empleo para la mujer. Nuestra institución reconoce su obligación de eliminar el discrimen por razón de sexo en los procedimientos y decisiones de personal que afecten los términos y condiciones de empleo, tales como: reclutamiento, selección, compensación, concesión de beneficios marginales, evaluación, promoción, adiestramiento, traslado, terminación y cesantía, entre otros. Somos responsables de promover oportunidades de empleo significativas para la mujer, particularmente en aquellas áreas donde ha sido tradicionalmente excluida o donde se encuentre inadecuadamente representada.

Esta política protegerá de discrimen por razón de sexo a los(as) empleados(as) y aspirantes a empleo, a tenor con las disposiciones de legislación y reglamentación local y federal aplicable, así como con las de la Orden Ejecutiva de referencia.

No se permitirá en los(as) empleados(as) ninguna conducta que en su intención o efecto resulte discriminatoria por razón de sexo. Se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes contra aquellos(as) empleados(as) que violen disposiciones contenidas en esta política.

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo invita a todos(as) sus empleados(as) y aspirantes a empleo a que se unan en este esfuerzo de Acción Afirmativa para el logro de la Igualdad de Oportunidad en el Empleo. Las dudas, sugerencias, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de esta política deberán dirigirse verbalmente o por escrito a la Coordinadora, Sra. Rosa M. Matos Sánchez, o al Rector (a) de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

  
Carlos A. Andújar Rojas, Ph.D.  
Rector Interino  
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

6 de septiembre de 2018